

## POLITICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Secretaría Jurídica Distrital, genera soluciones jurídicas integrales, formula políticas en materia jurídica, lidera el quehacer de la gestión jurídica y disciplinaria, establece unidad conceptual en materia jurídica, diseña políticas de prevención del daño antijurídico y fortalece la contratación transparente, avala la legalidad de las decisiones y lidera la defensa judicial en el Distrito Capital, por esto, en busca la satisfacción de sus partes interesadas y de una labor más eficiente, eficaz y efectiva estructura su Sistema Integrado de Gestión, comprometiéndose a:

- Prevenir la contaminación, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales
- Identificar y prevenir las condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y seguridad del personal, para garantizar un ambiente de trabajo adecuado.
- Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información.
- Administrar y conservar los documentos de archivo producidos en el ejercicio de su gestión y preservar la memoria institucional.
- Gestionar adecuadamente los riesgos relacionados con el cumplimiento de los compromisos y retos fijados en el Plan de Desarrollo, el Manual de Funciones, la Plataforma Estratégica, los objetivos de procesos y al cumplimiento de las metas definidas; garantizando la gestión de riesgos en todos los niveles, con el objeto de establecer de forma permanente y coherente la aplicación de estándares de calidad en cada una de las actuaciones institucionales.

Para lograr lo anterior, se promueve un ambiente de responsabilidad social, a la vez que el desarrollo del talento humano, la participación de los usuarios y partes interesadas, destinando los recursos necesarios para consolidar nuestra cultura de mejoramiento continuo y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.